

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2026/01330 Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026, bases de ejecución, documentación complementaria y plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Barx para el ejercicio económico 2026, al haberse elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de esta corporación, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2025, así como las bases de ejecución, documentación complementaria y plantilla de personal, en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 90 de la Ley 7/1985 reguladora de Bases de régimen local, se publica a los efectos oportunos:

Presupuesto 2026 - resumen por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULO ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	GASTOS DE PERSONAL	651.732,29.-€
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	676.416,32.-€
III	GASTOS FINANCIEROS	600,00.-€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.342,77.-€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:		1.444.090,88.-€
V	FONDO DE CONTINGENCIA	5.000.-€
VI	INVERSIONES REALES	57.169,31.-€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:		62.169,31 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS:		1.506.260,19 €
RESUMEN POR CAPÍTULO ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	IMPUESTOS DIRECTOS	584.472,00.-€
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	34.000.-€
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	207.639,91.-€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625.532,00.-€
V	INGRESOS PATRIMONIALES	54.616,28.-€
A) TOTAL INGRESOS CORRIENTES:		1.506.260,19 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
B) TOTAL INGRESOS CAPITAL		0,00.-€
TOTAL ESTADO DE INGRESOS:		1.506.260,19 €

Plantilla de personal 2026:

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS						
ESCALA/ SUBESCALA	PUESTO	Grupo/ Subgrupo	Total plazas	CD	C. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
ESCALA SECRETARÍA-INTERVENCIÓN (HABILITADOS NACIONALES)						
Secretaria-Intervención	Secretaría/ intervención	A1	1	26	1.820,24 €	Vacante



ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Administrativa	Administrativa	C1	1	18	921,97 €	Cubierta
Administrativa	Administrativa de Secretaría	C1	1	20	1.270,15 €	Cubierta
Auxiliar	Auxiliar administrativo	C2	1	16	853,98 €	Cubierta
Auxiliar	Auxiliar administrativo de Intervención	C2	1	18	1.241,31 €	Cubierta
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
Servicios especiales/ personal de oficios	Encargado servicios múltiples	C2	1	14	1.091,93 €	Cubierta
Servicios Especiales Técnicos	Arquitecto técnico	A2	1	22	906,51 €	Vacante
Servicios Especiales	Agente de Policía	C1	3	20	904,45 €	Vacantes
PLANTILLA DE LABORALES						
Servicios Especiales	Animador sociocultural	C2	1	16	654,13 €	Cubierta
Servicios especiales/ personal de oficios	Operario de servicios múltiples	AP	2	13	453,26 €	Vacantes
Servicios especiales /personal de oficios	Operario de SSMM - cementerio	AP	1	13	655,16 €	Cubierta
Servicios especiales/ personal de oficios	Conserje/ servicio de limpieza	AP	2	12	265,23 €	Vacantes
Servicios especiales/ personal de oficios	Recepcionista	AP	1	12	125,92 €	Vacante

Contra el acuerdo de aprobación definitiva que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Barx, 4 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.

